



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se convoca a la participación en el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del servicio de gestión integral del Plan de Autoprotección de la Asamblea de Madrid.

Publicidad en el Perfil de Contratante de la Cámara

Según lo dispuesto en el artículo 142.4 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ordena la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid, comprensivo del siguiente contenido:

1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa - Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Asamblea de Madrid.
 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.
 3. Localidad y código postal: (28018 Madrid).
 4. Teléfono 34.91.779.95.00
 5. Fax: 34.91.779.96.48.
 6. Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: solicitud de información adicional hasta el quinto día del plazo de licitación.
- d) Número de expediente: CPNPS/2016/02.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: el servicio de gestión integral (actualización y mantenimiento) del Plan de Autoprotección de la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: no.



d) Lugar de ejecución: Asamblea de Madrid.

1. Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (Plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1)

2. Localidad y código postal: Madrid 28018.

e) Plazo de ejecución: dos años.

f) Admisión de Prórrogas: sí, hasta un máximo de dos anualidades adicionales.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): Nomenclatura principal: 71317000-3, "Servicios de consultoría en protección y control de riesgos". Nomenclatura complementaria: 80562000-1, "Servicios de formación en materia de primeros auxilios".

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado con publicidad.

c) Subasta electrónica: no

d) Aspectos negociables: Según lo recogido en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Aspectos relativos a la actualización y mantenimiento del Plan de Autoprotección.
- La formación ofertada.
- La disponibilidad horaria.
- Las mejoras que se oferten

e) Criterios de adjudicación. Según lo recogido en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Precio. Hasta 80 puntos.
2. Actualización y mantenimiento del Plan de Autoprotección. Hasta 10 puntos.
3. Características de la formación ofertada. Hasta 6 puntos.
4. Disponibilidad horaria. Hasta 2 puntos.
5. Mejoras: Hasta 2 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado:

El presupuesto máximo de licitación será de dieciocho mil euros (18.000 €) sin inclusión del IVA [21.780 €, IVA incluido].

El valor estimado del contrato es de treinta mil euros (30.000 €), en atención al número de prórrogas previsto en la cláusula 13.3.



ASAMBLEA DE MADRID

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos especiales del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo recogido en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid. El plazo de recepción finalizará a las 14:00 horas del último día de admisión.
- b) Modalidad de presentación: en español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio, en los términos dispuestos en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: lunes a viernes de 9'00 a 14'00.
 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.
 3. Localidad y Código Postal: Madrid - 28018.
 4. Dirección electrónica: no procede.
- d) Admisión de variantes, si procede: no se admiten variantes. Se admiten mejoras en los términos de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.



En Madrid, a 11 de julio de 2016

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

